

Tegucigalpa, M. D. C. 02 de junio del 2020

Señor  
**Víctor Hugo Cobos**  
**Representante Legal**  
**Inversiones Cobán S de R.L.**  
Presente

**Oficio N° ONCAE-CM-645-2020**  
**Referencia:** *Catálogo Electrónico de  
Emergencia PCM-005-2020*  
*Incorporación de Proveedores.*

Estimado señor Cobos:

Tengo bien en dirigirme a usted, en relación con la oferta presentada para participar en el Proceso de C.E. PCM-005-2020 Incorporación de proveedores, en virtud que del análisis de esta y en cumplimiento a lo establecido en el Aviso de publicación de fecha 26 de mayo del 2020, se le solicita subsanar y aclarar en el término de 48 horas siguientes a la fecha de notificación lo siguiente:

- Subsanar el permiso de operación vigente; y,
- Aclarar cuanto tiempo de permanencia en el mercado internacional, cuenta las marcas con las que participa, deberá adjuntar un documento o enlace en la que se pueda corroborar el mismo.

La información antes solicitada deberá ser remitida por medio del Sistema de Soporte del Centro de Atención a Usuarios, asignado al departamento de compras estratégicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

  
DIRECCION  
**ONCAE**  
OFICINA NORMATIVA DE  
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO  
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO  
Directora ONCAE

Cc Archivo AV